

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XI. Miércoles 7 de Setiembre de 1887. NÚM. 447.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

†

R. I. P. A.

LA SEÑORA DOÑA CÁRMEN DURÁN DE PACHECO,

HA FALLECIDO EN BARCARROTA EL DIA 22 DE AGOSTO DE 1887.

Esposa del distinguido profesor D. Juan Pacheco, era la finada, y madre del estudioso y dignísimo veterinario militar D. Domingo Pacheco y Durán, hijo político de nuestro Director. La inalterable dulzura de su carácter, su maternal ternura, su fidelidad conyugal, fueron siempre los atractivos que la hicieron en vida tan querida como respetada.

El Señor la habrá acogido en su seno y calmará la amargura de los que han sufrido pérdida tan irreparable.

Reciban el sincero y cariñoso pésame que esta Redaccion les envía.

†

EL PROFESOR VETERINARIO
DON CRISTÓBAL FERRER Y JULVE,

FALLECIÓ EN MAZALEON EL 15 DE AGOSTO DE 1887, Á LOS 67 AÑOS DE EDAD.

S. G. G. A.

Contaba este anciano, venerable por sus virtudes y por su ciencia, 41 años de ejercicio en la profesion, y fué un acabado modelo como padre, como esposo y como ejemplar ciudadano.

Hoy le llora su atribulada familia, entre la que se halla sumido en el más profundo dolor su digno hijo el eminente veterinario militar D. Joaquin Ferrer y Gisbert, tan querido y estimado por la clase.

Pidamos todos al Dios de las supremas bondades un lugar entre los escogidos, para el alma del inolvidable finado, y los tesoros de la resignacion cristiana para sus amantes hijos, á los que envía esta Redaccion el más sentido pésame.

SUMARIO.

Novísimo Formulario general de Veterinaria. Advertencia. — A nuestros abonados. — *Sección editorial:* El disector anatómico en las Escuelas de Veterinaria. — *El Imparcial* y el Delegado Régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid. — Continúa la compra de caballos en el extranjero. — *Sección científica:* De las vacunaciones preventivas de la rabia, por el doctor N. Gausaleia (conclusion). — Historia clínica. — Carta de Mr. Pasteur sobre la rabia (continuación). — *Sección académica:* Escuela especial de Veterinaria de Santiago. — *Misceláneas.* — ¿Serán estas también cosas del Delegado? — Anuncios.

NOVÍSIMO FORMULARIO GENERAL DE VETERINARIA.

ADVERTENCIA.

El día 16 del próximo pasado Agosto hemos puesto en el correo un paquete para cada uno de los suscritores del «Formulario general,» con cuyos pliegos completan esta obra.

Esperamos que nuestros suscritores nos remitan los adeudos que por este concepto tuvieren, ó por el de abonados á la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, ahora que estamos en la época más á propósito para realizar tan justas obligaciones.

Así mismo rogamos á todos nuestros compañeros que no hayan recibido el número de pliegos que le falten, se sirvan advertirlo á esta Redacción, en el más breve tiempo, para servirselos en el acto.

* * *

Á NUESTROS ABONADOS.

Las múltiples atenciones de una publicación periódica obligan muchas veces á llamar la atención de los suscritores sobre la exactitud de sus abonos.

No somos nosotros los que en idénticas condiciones molestamos más á nuestros compañeros; pero ahora, que ha empezado el año económico, es de absoluta necesidad ordenar nuestros libros y reformar nuestra Administración de un modo conveniente, obligándonos esto á recordar á los profesores que no estén corrientes en sus pagos, que se sirvan remitir sus descubiertos.

La clase, que sabe las vicisitudes sufridas por esta publicación, ocasionada solo por la enérgica campaña en pro de sus sagrados intereses, responderá ahora, como siempre, á este llamamiento, formando así un lazo de más estrecha unión, si cabe, entre sus nobles y elevados pensamientos, y el órgano que les difunde y sustenta.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 7 DE SETIEMBRE DE 1887.

El disector anatómico en las Escuelas de Veterinaria.

Ya en números anteriores nos hemos ocupado de las circunstancias que rodean á los disectores anatómicos en Veterinaria; pero estamos seguros que en este artículo no se repetirán los argumentos, porque son tan numerosos los que se agolpan á la mente para probar lo extravagante y mal definido de su situación, que las consideraciones solas que ésta sugiere bastarían para llenar las páginas de un libro.

Una de las grandes dificultades que hemos observado en la legislación universitaria, es la misma existencia de estos elementos docentes bajo la forma que en ella se determina. Si el que enseña Anatomía teórica es catedrático, ¿qué razón puede haber para que no lo sea el que enseña Anatomía práctica?

La oposicion está prescrita para uno y para otro, el título que se exige es el mismo, los conocimientos iguales, é idéntica la aptitud para la enseñanza, y sin embargo, la categoría y el sueldo son tan distintos, que hace pensar en que los poderes públicos han caído en el disparate de suponer que hay en la ciencia partes más elevadas que otras, como si cada rama, cada hoja, cada molécula de ese gran árbol no revistiera el mismo interés y no fuera parte imprescindible de aquel todo.

Pero la Administracion actual es lógica: despues de esclavizar á la charlatanería y á los efectos de la imaginacion á la ciencia, paga más al que grita en las cátedras que al que pone de relieve la verdad de la naturaleza valiéndose de la naturaleza misma.

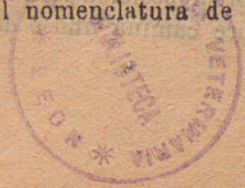
En un país en donde hay hombres que se atreven, á fuerza de argucias ya desechadas por ridículas, á escudriñar y explicarse hasta las condiciones morales de lo desconocido; en un pueblo en el que el orador y el poeta son los únicos que llevan la palma de la sabiduría; donde suponen más cuatro frases de relumbron que los trabajos experimentales más concienzudos, y donde los pueriles entusiasmos sustituyen á las más razonadas resoluciones, no es extraño que suceda lo que lamentamos y se pida lo que en cierta ocasion expresaba con su indisputable elocuencia el actual Ministro de Fomento, cuando exclamaba ante el Senado: «Desde las Escuelas es necesario dar á la enseñanza un carácter práctico que solo puede crear la independencia, y nos sustrae á la fatalidad incierta de los acontecimientos, y nos constituye en una especie de salva vidas en los naufragios tan frecuentes en nuestra agitada y removida sociedad contemporánea.»

Por un movimiento incomprensible en nuestro siglo, la enseñanza de la

ciencia en Escuelas y Universidades gira en derredor de un escolasticismo insípido y retrógrado, produciendo, en vez de hombres útiles, ilustres charlatanes, de gran mérito para la polémica é inservibles para realizar lo que predicán, como aquellos célebres estudiantes que lucían sus destrezas en el silogismo en *Los gallos de Salamanca*. De aquí que, embebidos los legisladores en la falsa idea de sustentar el sistema por el que ellos mismos se educaron, presten tan escasa atencion á las cosas prácticas, y por ende á los que estén llamados á desempeñarlas.

Fijémonos en la Veterinaria, y ella nos servirá de vivo y claro ejemplo que corrobore y confirme todos los puntos de nuestra argumentacion: en la mente de todos los que siquiera han saludado á esta ciencia, está el convencimiento de su carácter eminentemente práctico. Nadie ignora que el veterinario, desde el momento en que sale de las Escuelas, comienza el ejercicio manual del herrado junto al de las operaciones menores, tan frecuentes y continuadas en los animales domésticos, y que de su destreza y habilidad en estos breves detalles de la ciencia, pende siempre su crédito y su porvenir. La Cirugía es la rama de la Medicina que más se utiliza en Veterinaria, desde las importantes operaciones del casco hasta los sencillos procedimientos de inoculaciones ó inyecciones, que, ya con carácter preservativo, ya curativo, se realizan diariamente. El veterinario, pues, tiene que ser un buen anatómico, primero que terapeuta, y la Anatomía, base de todos los estudios médicos, no puede estudiarse ni saberse jamás, como no sea por medio de estudios eminentemente prácticos.

Todas las explicaciones teóricas de un sábio maestro; todo el valor de una memoria feliz que abarcara y retuviera la larga y difícil nomenclatura de los



elementos que entran en la composición de la naturaleza animada, no son bastante para poder reconocer una sola parte de ella, si ésta no se ha apreciado por medio de los sentidos, si, en una palabra, no se ha trabajado materialmente sobre ella, apreciando con la vista y con el tacto aquellas circunstancias que no puede fingirse la imaginación sino á riesgo de seguras equivocaciones. El juicio formado de este modo es el verdadero juicio, y además es también el único que puede despertar ideas nuevas y contribuir al progreso científico mediante el mérito y aplicación de las investigaciones.

Por otra parte, esa especie de categoría en que las clases prácticas parecen ocupar un puesto inferior, es un absurdo; pues en el órden de la lógica racional y de la historia de los conocimientos humanos, la experiencia ha ido siempre delante de la ciencia, y nadie podrá negarnos que antes de poner nombre á las cosas, las cosas existían.

Refiriéndonos, como venimos haciéndolo, á la Veterinaria, es incomprensible que exista un catedrático dedicado á la explicación teórica, y que se llame auxiliar al que se dedica á la enseñanza práctica; y si nos fijamos en el Reglamento en los artículos pocos que de él se cumplen, parecerá más incomprensible aún, que el artículo 58 declare que el Director anatómico no podrá tener clase oral en el establecimiento en que sirva. Aquí se hallan los términos invertidos. El que verdaderamente enseña es auxiliar del que repite teorías; el que trabaja intelectual y materialmente no puede explicar á los alumnos lo que hace, como si por ser doblemente activo se hubiera transformado en un autómatas. Habrá que confesarse, aunque sea doloroso hacerlo, que nuestro país tiene admirable predisposición para el atraso, y que siempre camina uno ó dos siglos detrás de

las demás naciones de Europa. Cuando en todas partes se rinde verdadero culto á la experimentación, aquí se dobla la rodilla ante la hipótesis; cuando va desapareciendo el filosofismo, aquí se le abren las puertas y se le recibe con una ostentación que raya en lo ridículo.

El catedrático lleva tras sí al auxiliar como el coronel al ayudante, porque nuestros Gobiernos no se han hecho cargo de que si bien en la organización militar debe haber escalas, y subordinaciones, en el órden de la ciencia, no es posible que exista otra categoría que la que dá el talento, que bien pronto queda confirmada por la estimación y el aplauso público.

Las clases que se llaman auxiliares están menos retribuidas también, y á los que las sirven no se les concede género alguno de iniciativa; es decir, que á más del vejámen que esto supone se quiere dar á entender, que las verdades recopiladas á fuerza de experimentos no deben aumentar ya en número, y que la naturaleza que aparece tal cual es en las salas de disección y en los laboratorios, no puede manifestarnos un nuevo secreto, y caso que nos muestre su acostumbrada esplendidez una y mil veces más, los auxiliares habrán de callar y hasta enmudecer, pues así está ordenado; y además, la nueva idea podría echar por tierra alguna elucubración de su principal, de su señor el catedrático....

No creemos que el sistema actual de enseñanza en todos los ramos del saber esté en nuestro país en consonancia con los adelantos modernos, antes bien lo juzgamos en conjunto sumamente defectuoso, pero dentro de esos defectos podrían muy bien no existir las injusticias patentes que supone solo el nombre de profesor de clases prácticas. No corresponde en este artículo demostrarlo, sino en otro que dedicaremos á probar

lo que son estos auxiliares en Veterinaria; aquí, solo procede, despues de estas lógicas reflexiones, indicar la conveniencia de que desaparezca tan extraño título, y que, á imitación de lo que pasa en otras naciones más felices, el Disector anatómico sea un verdadero catedrático de Anatomía práctica, bajo cuya égida el nuevo veterinario lleve en sí el tesoro de la experiencia, junto con el de los conocimientos teóricos que haya adquirido en otras cátedras.

Esta reforma sería no solo beneficiosa para los que creen que la práctica está mucho más alta que la teoría, sino que contribuirá muy mucho á facilitar á los alumnos desde los primeros momentos de la carrera, la agilidad, el tino, la seguridad en el uso de los instrumentos, la certeza de su accion como quirúrgicos y disectores, y comprobaría, allá en su mente, las verdades consignadas en el libro ó escuchadas en las aulas.

¿Darán fruto estas observaciones? Lo ignoramos, y hasta podríamos asegurar que no; porque por una fatalidad que persigue á nuestro pueblo, y que no han podido dominar los más hábiles gobernantes, aquí pasa siempre lo mismo que nos refiere una anéclota de la época de D. Felipe V. Este monarca se admiraba de que el Gobierno inglés supiera con certeza al mismo tiempo y aun antes que España, las resoluciones que se tomaban. Un día llamó al embajador británico y le indicó su deseo de saber quién le proporcionaba tan excelentes noticias, rompiendo á veces el secreto de Estado. El flemático inglés contestó:

—Señor: Yo no necesito preguntar á nadie para ilustrar á mi Gobierno sobre los asuntos del reino de V. M.; me basta una ligera observacion: si los proyectos que se presentan son malos, escribo desde luego que ya están puestos en práctica; si son buenos, digo que no se han aceptado y acierto; hé aquí

todo el misterio de mis notas diplomáticas.

«EL IMPARCIAL»

y el Delegado Régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Sin necesidad de hacernos cargo del artículo del Sr. Lopez Martinez, publicado en el ilustrado periódico *El Imparcial* del miércoles 24 de Agosto, puesto que en nada afecta á nuestra clase directamente, no dejaremos de copiar lo que ese ilustrado colega escribe á su frente, con el solo objeto de que nuestros comprofesores se convenzan de que el Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, á quien no conoce lo bastante la clase, es un proteccionista notable de todo aquello que *no es lo que nosotros hemos esperado*, pero que sin embargo de sus pujos patrióticos, ese periódico, respetable por la pureza de su criterio y por la limpieza de su historia, no puede por menos que dar una fina, pero enérgica filípica al buen señor, cuyas formas literarias y manera de exponer las ideas (y esto lo decimos nosotros), es bastante deplorable.

La cuestion de la Ganaderia.—La produccion y la concurrencia.

Dice *El Imparcial*:

«Son tan graves los problemas que la crisis agrícola y pecuaria obliga á plantear, que creemos útil dar á conocer imparcialmente todas las opiniones.

Por eso publicamos el siguiente artículo del Sr. Lopez Martinez, aunque advirtiéndole que no es él solo quien pone los intereses nacionales por encima de todas las consideraciones. Todos los que tercián en estas cuestiones creen sostener la conveniencia nacional, y quizá mejor los que tienden á facilitar el consumo, abaratándolo, á conseguir que los jornales por eso no sean caros, y á

ensanchar en vez de restringir el movimiento de los negocios. ¿Qué se adelanta con cerrar las fronteras, si el consumo interior queda cohibido en perjuicio del productor, y se aumentan los gastos de éste y su familia por efecto de las medidas arancelarias?

Todos esos datos que aduce de exportaciones extranjeras no pueden hacer gran daño, porque los fletes y los derechos son bastantes para que la competencia sea difícil.

Prueba de ello. Importacion en España de carnes extranjeras en 1885, kilogramos 6.251.180. ¿Cree el Sr. Lopez Martinez que con eso tan solo se alimenta el pueblo español? Mucho más que eso importaría la baja del consumo interior si se elevasen los aranceles que ya están más elevados que en otras naciones.

No llega, pues, la importacion al 3 por 100 de lo que puede calcularse que se consume en España, y si alguna vez descienden las ventas, es porque la capacidad ó posibilidad consumidoras se aminoran, que es á lo que propenden los aumentos arancelarios.

Si en vez de carnes muertas, nos fijamos en las vivas, vinieron á España en 1885 de ganado vacuno 25.531 cabezas; pero en cambio se exportaron 51.036.

Lo único que puede darnos cuidado, y no por parte de los Estados-Unidos, que remite muy poco, sino de la Argelia, es el ganado lanar. El remedio de esto está, no en el aumento de gravámenes, sino en la reduccion de impuestos, y este remedio pudiera ser inmediato si el Gobierno quisiera.

Por lo demás, si los portugueses compiten con ventaja, no comprendemos por qué en España no pueda hacerse lo mismo que en Portugal.»

Tras de estos párrafos aparece el artículo, del que ya hemos anunciado no

nos ocuparíamos, y que, repetimos, puede leerlo el que quiera en el número de *El Imparcial*, tambien consignado en las primeras líneas.

Continúa la compra de caballos en el extranjero.

De *El Liberal* del 27 de Agosto tomamos el suelto siguiente:

«Contra el proyecto de enviar á Normandía una Comision encargada de la compra de animales de tiro con destino á los regimientos divisionarios de artillería, no solo ha publicado un razonado artículo el *Diario de Avisos* de Zaragoza, sino que recuerda, en pró de nuestro ganado caballar, el siguiente dato que le suministra un veterano brigadier: que en 1824 se organizó la artillería volante de la Guardia real con caballos de Uncastillo y otros puntos de Aragon, los cuales prestaron rudo servicio hasta casi la mitad de la guerra civil, en que se organizaron las baterías rodadas con mulas, habiéndose repartido entonces los caballos á las plazas montadás, y terminando muchos de ellos la guerra.»

No debe asombrarnos que se levante una general protesta contra el anti-económico sistema de la compra de caballos de guerra.

Los pueblos ganaderos que aspiran á justa proteccion y ven defraudadas todas sus esperanzas, se fijan muy mucho en la historia del aprovechamiento de sus productos y en los continuos descalabros sufridos por el ganado extranjero. De esto nace la comparacion, y de ella el desden ó el abandono que con creciente velocidad se vá tratando, aun por los más interesados á la Ganadería.

Entre tanto, vengan numerosos informes y conferencias, y sigamos, como Penélope, destegiendo de noche lo que se ha tejido durante el día.

SECCION CIENTÍFICA.

DE LAS VACUNACIONES PREVENTIVAS DE LA RABIA,

Por el Dr. N. Gausaleia.

(Traducción de D. Juan Arderius.)

(Conclusion.)

IV.

Mecanismo de la inmunidad adquirida.

Las vacunaciones antirábicas presentan, como se ha visto, algunas particularidades que las distinguen de otras vacunas conocidas.

De aquí que hayamos sentido que en la rabia, la cantidad de vacuna tiene la mayor importancia, mientras que para las demás vacunas esta cantidad no tiene más que una importancia secundaria (1).

Esta importancia de la cantidad de vacuna es la consecuencia de otro fenómeno particular.

No existe para la rabia enfermedad vacinal ligera.

Catorce personas sanas no mordidas que se han vacunado por el método intensivo en el Instituto de Odessa con el objeto de estudiar la influencia de estas inoculaciones en el organismo, no han experimentado ningún desorden general. Todos los síntomas de la adquisición de la inmunidad se reducen á una ligera irritación en el sitio de la picadura y á una tumefacción de los gánglios axilares: y esta reacción local no se repite si después de algún tiempo se practica una segunda vacunación en la misma persona. Estos experimentos, hechos en los individuos que trabajan en el Instituto bacteriológico de Odessa, explican las diferencias que acabamos de indicar.

(1) Por lo que respecta á las vacunaciones carbuncosas, si no influye la cantidad de vacuna, creemos nosotros que debe ligarse la fuerza de su virulencia á las condiciones de organismo y de medios.—(Nota del traductor.)

Mientras que las demás vacunas (vacuna de Jenner, carbunco, etc.) se multiplican en el organismo vacunado y producen una enfermedad leve, la vacuna rábica parece que solo llega á los centros nerviosos, su sitio de cultivo; pero allí no se reproduce, y muere en el sistema linfático cuando en él se inyecta, sin provocar ningún desorden (1). Y mientras que para las demás vacunas la cantidad de virus inoculado es casi indiferente, puesto que se multiplica hasta cierto límite dentro del cuerpo, para la vacuna rábica la cuestión de la cantidad es la más importante.

¿Cuál es hoy el mecanismo conocido de la inmunidad adquirida?

¿Cómo la vacuna, destruida en un sitio dado del cuerpo, determina el estado refractario general, por el cual el microbio rábico, pululando en sitio distinto del cuerpo ó entrando por mordedura, se detiene sin desarrollarse y desaparece?

Hemos visto que la influencia de las vacunaciones no es de ningún modo inmediata; que la rabia confirmada no es modificable por ellas; que la rabia próxima á aparecer no se previene por ellas tampoco.

Esta falta de influencia inmediata de las inoculaciones, ya sea sobre el organismo, ya sea sobre la rabia, así como la importancia de la cantidad absoluta de vacuna inoculada, prueban bien que la sustancia hipotética disuelta, no ejerce ninguna influencia en la inmunidad.

Hablo de cantidad absoluta, basándome en lo que ya he dicho con motivo de la mortalidad de los niños, que reci-

(1) Nosotros hemos inoculado la médula cerebral de un perro rabioso á tres conejos: al primero, por trepanación, dos gotas de emulsión debajo de la dura madre; á los nueve días murió de rabia paráltica; á los dos restantes las inyectamos en la axila derecha una jeringa Pravaz llena de la misma emulsión, y no les ocasionó desorden alguno. Repetido el experimento, nos ha dado el mismo resultado.—(Nota del T.)

ben en relacion á su peso, la misma cantidad de emulsion que los adultos.

¿Puede atribuirse el estado refractario á las modificaciones obtenidas por las vacunaciones en los centros nerviosos, modificaciones que les hacen impropios al cultivo de virus rábico? Esta hipótesis no parece sostenible, porque en los vacunados, una vez declarada la rabia, sigue ésta la misma marcha rápida que en los que no han sido vacunados: el desarrollo del microbio rábico en el sistema nervioso, no se modifica jamás por la prévia vacunacion.

Puede la aparicion de la rabia retardarse por las vacunaciones, y esto prueba solamente que han opuesto un obstáculo *temporal* al cultivo del virus, disminuyendo, por ejemplo, la cantidad de éste.

Tenemos otros motivos aún para creer que la modificacion vacinal se produce mejor en el sistema linfático que en el sistema nervioso. Los experimentos de M. Pasteur han demostrado, y nosotros hemos confirmado con nuestros experimentos, que el organismo vacunado soporta impunemente la inyeccion de cantidades enormes de virus rábico debajo de la piel, mientras que la introduccion del mismo virus en el sistema nervioso opone grandes dificultades á las tentativas de vacunacion. Además, M. Pasteur parece admitir que los perros pueden presentar estados refractarios parciales, que no les privan de morir por trepanacion, pero que pueden resistir á la mordedura.

El conjunto de los precedentes hechos nos conduce á la conclusion de que, gracias á las inoculaciones vacinales, se producen modificaciones en el sistema linfático del organismo vacunado, que conducen á la destruccion del virus rábico, ó que disminuyen la cantidad, como se ve en los casos de rabia retardada. Esta conclusion está del todo conforme con

la teoría general de la inmunidad de M. Metschnikoff (1). Esta teoría explica el estado refractario por la actividad de las células amiboides (*Fogocitos*), que absorben y digieren los microbios. Según esta teoría, toda vacunacion preventiva no consiste más que en la *adaptacion progresiva de las células mesodérmicas, que adquieren poco á poco la propiedad de reducir á los parásitos*.

Como el mecanismo de esta adaptacion progresiva parece que no ha sido hasta hoy bien explicado, voy á permitirle decir algo sobre esta cuestion. La teoría de los *fogocitos* se apoya, entre otros, sobre este hecho de observacion: que todas las células amiboides no tienen la misma facultad de absorcion y de digestion delante de ciertos microbios.

Si se introduce, por ejemplo, virus carbuncoso debajo de la piel de un conejo, se ve, como M. Metschnikoff, que pocos leucocitos han absorbido algunas bacterias, y que la mayoría de éstas quedan libres.

Si se obra de la misma manera con una vacuna carbuncosa ó con el virus carbuncoso virulento, en un conejo hecho refractario al carbunco, por el contrario, solo por excepcion se encontrarían las bacterias fuera de las células. De este modo la teoría fagocitológica de la inmunidad tiende á afirmar que el número de las células que puede digerir un microbio dado, aumenta por las vacunaciones. Si se supone, lo que es desde luego natural, que las células bien alimentadas se multiplican más rápidamente, se comprenderá que las células aptas á digerir un microbio dado, serán más numerosas si se las nutre con cierta cantidad de vacunas-virus debilitados, que no puedan desarrollarse tan rápidamente que ocasionen la muerte.

(1) Ultimamente ha escrito este sábio un interesantísimo artículo que daremos pronto á conocer á nuestros lectores.—(N. del T.)

Podemos terminar en definitiva, diciendo: que la inmunidad adquirida contra la rabia, tal como ha sido interpretada en este artículo, concuerda en todos los detalles conocidos con los principios de la teoría biológica.

El gran descubrimiento de la vacunación rábica, hecha después de la infección, puede servir, como todos los grandes descubrimientos, para plantear delante de la ciencia problemas nuevos y fecundos, como por ejemplo, el de la curación de las enfermedades infecciosas por una acción conveniente sobre las células enemigas de los microbios.

(Traducido por Juan Arderius, de los *Annales de l'Institut Pasteur*, núm. 5.) (1).

HISTORIA CLÍNICA.

Caso de indigestion y gastro-enteritis por cambio en el régimen alimenticio. Por el profesor veterinario en esta corte, D. Emilio Selgas.

El día 14 de Mayo del presente año, se me avisó por el señor marqués de Camarines, vecino de esta Villa, domiciliado en la calle de Campomanes, núm. 2, para visitar á un animal de su propiedad que se hallaba enfermo. Acudí á casa del referido señor, y acompañado por el jefe encargado del cuidado de los animales,

(1) De este modo, y apoyándome sobre autoridades científicas irrecusables, iré dando á conocer á los lectores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA todo lo que se vaya publicando de más notable, sobre la trascendental cuestión de la inoculación profiláctica de la rabia, descubierta por el gran Pasteur; y á la par que nos servirá de provechosas lecciones para todos, iré en la forma que creo que debe hacerse, contestando á las mamarrachadas que el sapientísimo D. Jesús Alcolea publicó hace poco en *La Veterinaria Española* al tratar de hacerse cargo del libelo escrito, con más pasión que solidez científica, por el Dr. Lutaud, redactor en jefe del *Journal de Médecine de Paris*, cuya lectura recomiendo á los enemigos conscientes é inconscientes de las vacunaciones profilácticas.

pasé á la caballeriza y encontré una yegua, cuya reseña es la siguiente: pelo tordo, seis años de edad, un metro cincuenta y cinco centímetros de alzada, raza española y destinada á la cría.

Los antecedentes que se me proporcionaron estaban reducidos á que la yegua hacía pocos días la trajeron de la dehesa, donde estaba sometida al régimen alimenticio verde, y que al sustituirlo por la estabulación á pienso seco, se notó que no solamente tomaba éste con más afán, sino que aún se comía la paja de centeno que formaba la cama de la cuadra, notándose que á los tres días se puso algo triste, y concluyó por revolcarse con frecuencia y abultarse el vientre de una manera considerable. Esta fué la razón de haberme llamado.

Para formar mi diagnóstico procedí á reconocer los distintos aparatos, empezando por el circulatorio, en el que pude apreciar un pulso concentrado, pero algo frecuente; la rubicundez de las mucosas era bastante notable. La temperatura del cuerpo un tanto elevada. El aparato respiratorio denunciaba cierta dificultad y frecuencia, tanto en la inspiración cuanto en la espiración; los ijares elevados, demostrando la existencia de gases en los intestinos gruesos, como se observa en el meteorismo. El aparato digestivo denunciaba desórdenes, como el estreñimiento, la lengua saburosa y dolores cólicos que indicaba la yegua mirándose á los ijares, y el sistema nervioso sobreexcitado extraordinariamente, obligaba al animal á revolcarse con frecuencia, produciéndole una inquietud constante á causa de estos sufrimientos.

Por los antecedentes proporcionados por el jefe de la caballeriza y los síntomas que dejo descritos, me pareció que se trataba de una gastro-enteritis producida por la indigestion de alimentos de mala naturaleza y de difícil disolucion

en el estómago é intestinos, derivándose de esta causa todas las demás perturbaciones de que dejó hecho méritos.

Mi pronóstico fué reservado en vista de la gravedad que tienen estas afecciones, dadas á complicarse con inflamaciones agudas de la mucosa gastro-intestinal, y con las meteorizaciones que son tan frecuentes en los monodáctilos.

Tratamiento: las lavativas emolientes y las fricciones secas sobre la piel de los extremos, fueron los primeros medios que se emplearon para reblandecer con las primeras, las materias fecales que pudieran existir en el extremo del intestino grueso, y con las segundas, favorecer una reaccion periférica, siempre útil en estos casos. A continuacion dispuse la administracion de infusiones de anís y manzanilla, con 120 gramos de aguardiente, asociando 60 de sulfato de sosa. Estas infusiones ordené se administrasen una cada ocho horas.

Se colocó la yegua en una caballeriza aislada, se la enmantó, y me despedí hasta la noche. Volví á visitar la enferma y observé bastante exacerbados los síntomas. Los dolores eran más agudos y persistentes, la piel estaba cubierta de sudor, la rubicundez de las mucosas había aumentado, el pulso era más desenvuelto, y en tal situacion comprendí la necesidad de calmar aquellos dolores, administrando un frasco del sedativo anti-cólico, cuyo específico corre ya con bastante crédito en esta córte, y cuya preparacion se debe á los distinguidos farmacéuticos Sres. Torres y Jimeno, y del cual me habían hablado otros compañeros muy favorablemente. Se continuó con las lavativas y las infusiones antedichas, despidiéndome hasta el día siguiente.

El meteorismo continuaba poco más ó menos lo mismo, y la disnea que era consiguiente á este fenómeno.

Día 15. Habían cedido los dolores,

pero no por completo; se iniciaron algunas evacuaciones, aunque en poca cantidad, pero la meteorizacion muy aumentada me obligó á practicar la puncion intestinal para dar salida á los gases que, de permanecer por más tiempo en el intestino, podían comprometer la vida de la yegua.

Hecho esto, conseguí expulsar gran cantidad de los gases contenidos, descendiendo los ijares de la altura y tension que presentaban; y como los dolores no habían desaparecido por completo, se administró al animal en otra infusion de anís, una tercera parte de otro frasco del sedativo anti-cólico, disponiendo además vahos emolientes á la region abdominal. Reconocido el intestino recto por el braceo, extraje tres pelotas exterioráceas muy voluminosas, que no se habían reblandecido á pesar de la reiterada accion de las lavativas, y me despedí hasta el

Día 16. En la noche habían tenido lugar evacuaciones de excrementos más blandos, pero los dolores cólicos habían aparecido con intermitencias. Los ijares permanecían flácidos; la yegua manifestaba deseos de tomar alguna bebida, pues la lengua estaba seca y ardorosa; se le puso el agua en blanco nitrada y la bebió con gran ansiedad; se repite la infusion de anís y en ella otro tercio del sedativo; se insiste en la aplicacion de lavativas, y ordeno se le den unas fricciones de aguardiente y jabon en los riñones, y el agua en blanco nitrada, cada ocho horas.

Día 18. Habían cedido por completo los dolores cólicos; la yegua, aunque algó triste, sin duda por los sufrimientos pasados, manifestaba deseos de comer; le mandé dar unas hojas de escarola y las comió con apetito. Este régimen se siguió dos días más, adicionando unas empajadas, y la yegua se restableció por completo.

He de mencionar aquí que dos potras, una de dos meses y otra de un año, que estuvieron con la yegua en las mismas condiciones, fueron atacadas también, tal vez por la misma causa, de cólicos, aunque no tan violentos. Su tratamiento fué el mismo; pero del setativo solo les administré, á la más jóven, un tercio de frasco, y á la segunda medio.

Madrid 15 de Agosto de 1887. — *Emilio Selgas.*

CARTA DE MR. PASTEUR SOBRE LA RABIA.

(Traducción de D. Juan Arderius.)

(Continuacion.)

II

Bordighera 27 Diciembre de 1886.

¿Cómo podemos explicarnos la causa de la inmunidad por el método profiláctico de la rabia despues de mordeduras?

Lo primero que se nos presenta es suponer que la permanencia de las médulas rábicas en un aire seco á la temperatura de 23°, 25 centígrados, disminuye progresivamente la intensidad de la virulencia de estas médulas hasta hacerla nula. Esto indica que el método descansa en el empleo de virus sin actividad virulenta apreciable en primer término; débil despues y más fuerte más tarde. A pesar de las reservas que he formulado en mi comunicacion á la Academia de Ciencias en 26 de Octubre de 1885, esta explicacion ha prevalecido y se vé comprobada. Es preciso convenir, pues, que por sí misma tiene todas las apariencias de verdad, ya que las médulas rábicas puestas en desecacion á 23°, 25° ó inoculadas por trepanacion á los conejos, les comunica la rabia con períodos de incubacion, variados segun

la duracion de su permanencia al aire seco; y que despues de 15 días de esta desecacion, las médulas no son generalmente virulentas. Para la aplicacion del método, las médulas no virulentas han de preceder á las que parecen serlo progresivamente.

Pero la experiencia demuestra que estos retardos en la duracion de la incubacion son un efecto de empobrecimiento en cantidad de virus rábico en vías de extincion y no debido al empobrecimiento de la virulencia. En efecto, si tomamos de los conejos virus de incubacion retardada, con un mes y más de retraso, é inoculamos por trepanacion á otros, obtenemos constante é inmediatamente rabias de siete días de incubacion. La regla es absoluta.

En la aplicacion del método no hacemos, pues, virus débiles, ni virus más fuertes. La virulencia será siempre la misma y obedecerá solamente á la ley de la duracion, de la incubacion variable por cantidades más ó menos pequeñas de un virus que no cambia.

Puede objetarse á la hipótesis que expongo, que la vacuna del carbunco recobra su virulencia cuando accidentalmente ocasiona la muerte de un carnero ó de una vaca. Puede objetarse también, que la bacteridia carbuncosa calentada y que se transforma en vacuna á 55°, recobra su virulencia por un simple cultivo. Pero, si, puede ensayarse de producir el estalo refractario, por cantidades muy pequeñas de virus rábico, diariamente crecientes en cantidad para el carbunco, no se consigue la vacunacion por este método. Los carneros mueren más lentamente, pero mueren sin que pueda hacerseles refractarios.

No perdamos de vista, en fin, la tan original como fecunda teoria de monsieur Metschnikoff. ¿La sustancia vacinal, si ella existe, existirá en los microbios muertos?

Los hechos concuerdan mejor con la idea de una materia vacinal asociada al microbio rábico, guardando éste su virulencia propia, intacta, en todas las médulas desecadas; pero destruyéndose progresivamente y más rápidamente que la materia vacinal. Esta opinion se encuentra apoyada tambien por los hechos siguientes:

Todo método de inoculacion de la rabia, excepto no obstante las inoculaciones de virus debajo de la dura-madre por trepanacion, dan con frecuencia lugar á un estado refractario á la rabia, sin ninguna apariencia de enfermedad rábica atenuada. Podría citar un sinnúmero de ejemplos, pero me limitaré á unos pocos.

El día 12 de Febrero de 1885, con el bulbo de un perro muerto de rabia furiosa en la Escuela de Alfort y diluido en caldo esterilizado, se inocularon 6 perros, inyectándoles á cada uno, debajo de la piel del abdómen, una jeringa de Pravaz, llena. El 6 de Marzo, uno de estos 6 perros fué atacado de rabia furiosa, con voz rábica bien pronunciada.

El 24 de Marzo, los 5 perros restantes no presentaban particularidad notable. Se inocularon de nuevo, haciéndoles esta vez la inoculacion por trepanacion y empleando un virus de rabia furiosa. Estas nuevas inoculaciones ocasionaron la rabia á tres en los días 4, 5 y 10 de Abril respectivamente; quedaron dos refractarios, debiendo este estado á la inoculacion debajo la piel, practicada en 12 de Febrero.

El día 23 de Julio de 1886 se inocularon otros 7 perros, inoculándoles debajo de la piel del abdómen una jeringa Pravaz llena de bulbo diluido en líquido esterilizado, bulbo que procedía de un conejo rabioso despues de haber pasado el virus que le comunicó la rabia 47 veces de un conejo á otro: el primer conejo de esta série había sido inoculado por

trepanacion con el virus de un perro rabioso.

El 5 de Agosto siguiente, 2 de los 7 perros fueron atacados de rabia paralítica, permanecian echados sin ganas de morder ni de aullar. El 6 de Agosto se paralizó el tercero, el 7 el cuarto y el 10 el quinto. El séptimo, ni en Agosto ni en Setiembre dió señales de enfermedad. Para saber si era refractario, por efecto de la inoculacion del 23 de Julio, se le inoculó por trepanacion con virus de un perro rabioso: resiste sin manifestar ningún malestar durante los meses siguientes. Es refractario.

El 31 de Julio de 1886, se inocularon 7 perros, inoculándoles á cada uno, debajo la piel del abdómen, una jeringa Pravaz llena de un bulbo diluida en líquido esterilizado y procedente de un perro rabioso; 5 de estos perros rabiaron, el primero en 17 de Agosto, de rabia con tendencia á morder y con parálisis del tercio posterior; el segundo el 19 de Agosto; el tercero, el cuarto y el quinto, el 28 de Agosto y 3 de Setiembre, los cuatro de rabia paralítica. Quedaron 2 que al fin de Setiembre seguian bien: en esta época fueron inoculados por trepanacion, con bulbo de perro rabioso. En los meses siguientes, su salud no dejaba nada que desear. Se hicieron, pues, refractarios con la inoculacion del 31 de Julio.

El día 23 de Enero de 1885, se inocularon, debajo de la piel del abdómen, 6 perros con media jeringa de Pravaz, de bulbo diluida en líquido esterilizado: este bulbo era producto del paso repetido 66 veces de un conejo á otro: 5 de estos perros fueron atacados de rabia paralítica despues de 11, 12 y 13 días de la inoculacion. Uno ha resistido y se presenta refractario, y lo es por la inoculacion del 23 de Enero.

El 10 de Julio de 1886, se inocularon 7 perros debajo de la piel del abdómen

cada uno con dos jeringas llenas de un bulbo diluido en líquido esterilizado y procedente de 118 pases de un conejo á otro.

El 20 de Julio, uno de estos perros, es atacado de rabia paralítica, está echado y paralizado. Cuando se le presenta un baston lo muerde. Los 6 perros restantes resisten.

Estos 6 perros han sufrido anteriormente una inoculacion de prueba, por trepanacion, de un bulbo de perro rabioso; 4 de estos 6 se han hecho refractarios, debido á su inoculacion del 13 de Julio. Los 2 restantes fueron atacados de rabia paralítica, pero solo despues de 27 y 28 dias de su trepanacion.

Estos últimos hechos, si nó prueban que la inoculacion del 13 de Julio les hizo refractarios, demuestran, cuando menos, que los ha vacunado parcialmente; porque la inoculacion por trepanacion de la rabia, da esta enfermedad, en un período más corto que el de 27 á 28 dias.

Creo, por otra parte, que habían quedado bien vacunados para poder resistir las mordeduras de un perro rabioso.

El día 28 de Agosto de 1886, se inocularon 2 perros debajo de la piel del abdomen, inoculando á cada uno 10 jeringas de un bulbo que había pasado 122 veces de un conejo á otro.

Estos perros no presentaron ningún desorden visible en los dias siguientes. Para saber si se han hecho refractarios á la rabia, se les inoculó por trepanacion con el bulbo de un perro atacado de rabia furiosa; inoculándose al mismo tiempo un conejo para comprobar la virulencia del virus. El conejo referido, fué atacado de rabia 16 dias despues de su trepanacion. Los perros continuaban sin novedad en los meses siguientes.

Podía multiplicar, hasta lo infinito, estos casos de inmunidad á consecuencia de las inoculaciones debajo de la piel

por cantidades variables de virus rábico. Al ver que la rabia no aparece en algunos casos, despues de estas inoculaciones, puede causar sorpresa; pero teniendo en cuenta que las cantidades de virus inoculados, son activas en tanto más, cuanto se sabe que una fraccion extremadamente mínima de estas cantidades de virus, da infaliblemente la rabia cuando se opera la inoculacion por trepanacion.

Pero lo que más debe sorprender es, que en muchos casos, se determina sin ningún fenómeno morboso aparente, un estado absolutamente refractario á la rabia.

¿No puede explicarse mejor este último efecto, por la existencia de una materia vacinal adjunta al microbio rábico que por la sola accion de este microbio? Sin duda este estado refractario no se presenta en todos los casos; pero se concibe que por muchos motivos, la materia vacinal, si existe, no puede producir su efecto en todas las circunstancias, antes que el microbio se haya alojado en un punto favorable á su cultivo.

¿Cómo se comprendería, aún sin la existencia de una materia vacinal, la última experiencia que acabamos de citar, de dos perros inoculadas con 10 jeringas de un virus muy virulento de 122 pases al través de otros tantos conejos, y que los dos se hicieron refractarios á la rabia?

¿Cómo la gran cantidad de microbios rábicos, introducidos debajo de la piel, no se hubieran cultivado en uno ó en otro sitio del sistema nervioso, si al mismo tiempo nó se hubiese introducido una materia vacinal que fuera más rápidamente á este sistema nervioso y transformado á éste de tal suerte que le hiciera inútil para el cultivo del microbio? Se comprende, desde luego, que en esta última clase de pruebas, el experimento no salga siempre bien, y que á veces se

declare la rabia: porque, en efecto, en muchas circunstancias, ¿los microbios rábicos no pueden irse á fijar en puntos en que la materia nerviosa no ha podido sustraerse á la sustancia vacinal?

Se dirá, sin duda, porque la inoculación por trepanación provoca la rabia en todos los casos, y nunca un estado refractario. Puede contestarse que el virus inoculado de este modo se encuentra siempre é inmediatamente en contacto del encéfalo; pero, ¿puede á su vez objetarse á este argumento, que la inoculación masiva debajo de la piel, debe llevar el virus y sus elementos figurados á el encéfalo, por la circulación venosa ó linfática, tan directamente como la trepanación? Creo que en esta circunstancia la diferencia entre estos dos modos de inoculación, consiste en que la inoculación debajo de la dura madre, no introduce nunca más que una cantidad muy mínima de virus y, por consecuencia, de materia vacinal, insuficiente para producir el estado refractario, mientras que, debajo de la piel, las cantidades introducidas son siempre mucho más sensibles.

(Se concluirá.)

SECCION ACADÉMICA.

ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE SANTIAGO.

Curso de 1887 á 1888.

Desde el día 1.º al 30 de Setiembre próximo queda abierta en esta Escuela la matrícula para las asignaturas que comprende la carrera de Veterinaria.

Para comenzar estos estudios se necesita, con arreglo al artículo 38 del Reglamento vigente, certificación expe-

didada por Establecimiento oficial que acredite poseer la primera enseñanza completa, y además elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría, ó bien acreditarlos en un exámen.

La inscripción se hará, bien por asignaturas sueltas, satisfaciendo por cada una 15 pesetas en papel de pagos al Estado, ó por grupos de cuatro asignaturas, abonando 25 pesetas por cada grupo, también en papel de pagos al Estado, en la forma siguiente:

Primer grupo.—Física y Química con relación á la Veterinaria.

Historia natural, con aplicación á la misma.

Anatomía general y descriptiva y ejercicios de Disección.

Nomenclatura de las regiones externas y conocimiento de la edad en los mamíferos domésticos.

Segundo grupo.—Fisiología y ejercicios de Vivisección.

Higiene Veterinaria.

Mecánica animal y aplomos.

Capas ó pelos y modo de reseñar.

Tercer grupo.—Patología general, especial y Clínica médica.

Terapéutica general.

Farmacología y arte de recetar.

Medicina legal y Toxicología veterinarias.

Cuarto grupo.—Operaciones, apósitos y vendajes.

Obstetricia.

Procedimientos de herrado y forjado y su práctica.

Clínica quirúrgica y modo de reconocer los animales.

Quinto grupo.—Agricultura con su práctica.

Zootécnia con su práctica.

Derecho Veterinario Comercial.

Policía sanitaria.

Los alumnos podrán matricularse en un solo grupo de asignaturas y en el orden ya marcado, pero no se admitirá

la matrícula en un grupo antes de obtener la aprobación en los anteriores.

Los exámenes de ingreso darán principio el día 1.º de Setiembre y terminarán el 30 del mismo mes, á cuyo efecto los aspirantes dirigirán una solicitud al Director de la Escuela, firmada por el interesado y acompañada de la cédula personal, pudiendo acompañar también la fé de bautismo debidamente legalizada, para los fines ulteriores de la carrera.

Santiago 15 de Agosto de 1887.—
D. O. del Sr. Director, el Secretario,
Francisco García.

MISCELÁNEAS.

De *El Globo* del 21 de Agosto:

«Se ha constituido recientemente una Sociedad cooperativa de seguros reunidos, mútuos, con el título de *La Union Agrícola Nacional*, cuyos fines no pueden ser más laudables, y que viene á satisfacer una necesidad desde hace mucho tiempo sentida.

Sus operaciones, encaminadas principalmente á la protección y el desarrollo de la agricultura española, serán las siguientes: Seguros contra incendios y pedriscos sobre las cosechas, plantaciones y arbolado. Sobre instrumentos agrarios, inmuebles, mobiliarios, almacenes y depósitos de máquinas, así como sobre industrias en estado de producción y establecimientos de comercio. Sobre ganados, por muerte natural ó accidental, é inutilización completa. Préstamos en efectivo sobre el crédito agrícola, y al interés máximo de 6 por 100 á los asociados.

Además, trascurridos los cinco primeros años, repartirá entre sus asociados la décima parte de los beneficios.

Con esta última y utilísima innovación, al seguro sobre los bienes, se agrega un seguro indirecto sobre la vida.

Deseamos el mejor éxito á esta Sociedad, domiciliada en Madrid, y que tendrá sucursales en todos los pueblos y regiones agrícolas de España.

De que habrá de obtenerlo, son garantía segura la competencia y la integridad probadas de su Director general, nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Tomás Briones.»

Después de hacer nuestras en un todo cuantas palabras de justa alabanza pública tan estimable colega, nos reservamos para tratar con la debida extensión el asunto, que puede ser muy útil por varios conceptos para el profesor veterinario.

Tratado de análisis química cuantitativa, por el Dr. C. Remigio Fresenius, Consejero íntimo del Imperio, Director del laboratorio químico de Wiesbaden, Catedrático de Química, Física y Tecnología en el Instituto Agrícola de la misma ciudad, etc.—Vertido al castellano de la edición alemana que se publica en la actualidad (la sexta), y adicionado con multitud de notas referentes á la histoquímica, patoquímica, higioquímica, química, terapéutica legal, toxicológica, agrícola é industrial, para uso de los médicos, farmacéuticos, ingenieros y agricultores en general, y de los alumnos y principiantes en particular, por D. Vicente Peset y Cervera, Doctor en Ciencias físico-químicas y en Medicina y Cirugía, Químico, por oposición, del Excmo. Ayuntamiento, Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina, Académico de número de la Real de Medicina y Cirugía de Valencia, Sócio de mérito, por concurso de premios, del Instituto Médico Valenciano y de la Económica de Amigos del País, etc.—Con

numerosas figuras intercaladas en el texto y una escala ozonométrica cromolitografiada.

Esta obra se publica por cuadernos de 64 páginas, al precio de una peseta.

Toda la obra constará de 20 á 25 cuadernos, y los que pasen de este número se darán gratis á los señores suscritores.

Se ha repartido el cuaderno 9.º de esta publicacion.

Puntos de suscripcion: en las principales librerías, ó mandando directamente el importe de diez cuadernos á la librería de su editor, Pascual Aguilar, Caballeros, 1, Valencia, quien se encarga de servir los pedidos á correo seguido.

La misma casa ha publicado, del mismo autor, el *Tratado de análisis química cualitativa*, y cuyo precio es el de 14 pesetas.

¿SERÁN ESTAS TAMBIEN

COSAS DEL DELEGADO?

«En el ministerio de Fomento se ha creado un nuevo negociado á cargo de la Direccion general de Agricultura, denominado «de Ganadería», sin que por ello sufra gravámen el presupuesto, y de conformidad con el informe emitido por la comision nombrada al efecto de consejeros del ramo.»

Así nos lo dice *La Correspondencia* del 1.º de Setiembre.

Ya recordarán nuestros profesores la opinion de esta Revista sobre el proyecto de creacion de ese centro en el ministerio, idea que sale fuera de todo principio verdaderamente práctico, y que al mismo tiempo acredita una completa ignorancia de los procedimientos aceptables, dada la situacion decadente de

nuestra Ganadería. La obra del Sr. Lopez Martinez, á quien es licito suponer la paternidad del invento, es tan en absoluto centralizadora, que parece nacida solo de una influencia personal y no de un estudio razonado. Parece materialmente que el Informe que hemos criticado con toda imparcialidad no tenia otro objeto que la creacion de esa oficina cuya esterilidad se conocerá bien pronto. Mas, no es necesario repetir los argumentos ya dichos, porque hasta sería lastimar la dignidad de nuestros compañeros, pretendiendo enseñarles lo que ya saben. Un centro en el que se ventilen los intereses de la Ganadería, en el que no hay un solo veterinario, no puede ser más que un absurdo.

Si es el Sr. Lopez Martinez, que sí lo será, el que ha influido para realizar esta novedad, recomendamos al Sr. Director de Agricultura su historia como Delegado régio en la Escuela de Veterinaria de Madrid, en la cual, despues de nueve años, y á pesar de sus doradas promesas, no se ha conseguido llevar á cabo un hecho solo favorable á la enseñanza, y los pocos proyectos realizados cayeron muertos antes de llegar á su práctica, por absurdos é inconvenientes.

Sentimos no poder felicitar ahora al ilustrado Sr. Director de Agricultura, que, al establecer esta nueva rueda administrativa, crea un nuevo punto en el que fijar su atencion, sin que halle en ella premio á su buena fé y á sus desvelos.

MADRID, 1887.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.